



• CONVOCATORIA •

La Universidad Autónoma de Querétaro, a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado, la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios y la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria, con fundamento en los lineamientos operativos de la Convocatoria del Fondo para el Fortalecimiento de la Investigación, Vinculación y Extensión FONFIVE-2024, convoca a las y los profesores beneficiados en esa edición, a participar en el



de conformidad con las siguientes bases:

ANTECEDENTES

El "FONFIVE-UAQ" fue creado e instituido de manera directa por la Rectoría de la Universidad Autónoma de Querétaro, con fundamento en los artículos 13, 14, fracción II y 89 fracción I, III y IV del Estatuto Orgánico de la UAQ.

La convocatoria se dirigió a los docentes activos de todas las Unidades Académicas de la UAQ que cumplieron con las especificidades establecidas y cada uno de los requisitos especificados y los proyectos que se recibieron se orientaron a contribuir al fortalecimiento y fomento de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, de los Cuerpos Académicos o Grupos Colegiados de los programas educativos de nuestra Universidad. Se recibieron propuestas de todas las áreas básicas y aplicadas tanto en modalidad individual, como en modalidad de Cuerpos Académicos y/o Grupos Colegiados.

El "FONFIVE-UAQ" tiene por objeto contribuir al desarrollo científico, social, humanístico y tecnológico del país y del estado, en todas las áreas del conocimiento. Así como fomentar el trabajo multi, inter y transdisciplinario, la reducción de brechas entre los campus universitarios, la formación de jóvenes investigadoras e investigadores, así como contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de los programas educativos, Cuerpos Académicos y Grupos Colegiados de nuestra Universidad.



Bases Generales y Lineamientos de Participación

1. Presentación

El Primer Coloquio de Resultados de la Convocatoria FONFIVE-UAQ 2024 se concibe como un espacio académico para la socialización de los resultados, avances y experiencias derivadas de los proyectos apoyados por este Fondo.

El Coloquio tiene como finalidad propiciar el intercambio de experiencias, la reflexión colectiva y el diálogo académico entre pares, así como observar y compartir los procesos desarrollados durante la ejecución de los proyectos, fortaleciendo con ello la colaboración y el impacto institucional de las acciones financiadas. De manera adicional, este espacio busca que la propia Universidad se enriquezca a partir de los comentarios y aportaciones de las y los participantes, permitiendo identificar áreas de mejora y de oportunidad que, de forma conjunta, contribuyan al fortalecimiento y consolidación de este tipo de iniciativas institucionales.

El evento se llevará a cabo los días 10 y 11 de marzo en el Centro de Negocios Juriquilla en un horario 9:00 -15:00 h.

2. Objetivo del Coloquio

Impulsar el análisis, la reflexión y el intercambio de experiencias académicas en torno a los proyectos financiados por la Convocatoria FONFIVE-UAQ 2024, mediante la presentación y discusión de sus resultados, procesos y aprendizajes en los ámbitos de la investigación, la vinculación y la extensión.

3. Carácter de la Participación

La participación en el Primer Coloquio de Resultados es obligatoria para todas y todos los profesores beneficiados por la Convocatoria FONFIVE-UAQ 2024, independientemente de la modalidad en la que haya sido aprobado su proyecto.

4. Modalidades de Proyectos y Lineamientos de Participación

4.1 Modalidad Individual

Los proyectos en modalidad individual cuentan con un Responsable Técnico (RT) y pueden integrar colaboradores, ya sean docentes o estudiantes.

Para efectos del Coloquio:

Deberá participar el Responsable Técnico del proyecto.



Podrá participar al menos uno de sus colaboradores, de acuerdo con la naturaleza del proyecto y la dinámica de la mesa de trabajo asignada.

4.2 Modalidad Grupal

- Los proyectos en modalidad grupal tienen como propósito fomentar la colaboración académica entre al menos dos de las siguientes instancias:
 - Cuerpos Académicos (CA)
 - Grupos Colegiados (GC)
 - Laboratorios Nacionales (LN)
 - Centros de Investigación Universitarios (CIU)

Para efectos del Coloquio:

- Deberá participar el RT y al menos un colaborador de cada CA, GC, LN o CIU participante.
- Deberá participar al menos un integrante de la institución colaboradora externa (se admite colaboración a distancia).
-

Los proyectos se presentarán de acuerdo a los ejes temáticos dispuestos por el comité organizador, mismos que serán publicados en el sitio web oficial del evento.

Dado que la convocatoria 2024 establece como obligación la participación en este coloquio, en caso de no presentarse, las personas responsables técnicas no podrán participar en próximas convocatorias de ese fondo, ni como responsable ni como colaborador.

En el caso de que la persona responsable técnica no pueda presentarse es obligación y corresponsabilidad de las personas colaboradoras presentarse en su lugar.

5. Modalidad del Coloquio

El Coloquio se llevará a cabo bajo la modalidad de mesas de trabajo, organizadas por áreas del conocimiento o ejes temáticos afines, con el propósito de favorecer una dinámica ágil, participativa y reflexiva. El tiempo de desarrollo de cada mesa dependerá de la cantidad de integrantes que la conformen y la participación .

Cada mesa contará con un/a moderador/a, quien tendrá como funciones:

- Coordinar la dinámica de la mesa.
- Determinar los tiempos y turnos de participación.
- Facilitar el diálogo académico, la reflexión conjunta y el intercambio de experiencias entre las y los participantes.
- En su caso, iniciar la interacción a partir de una serie de preguntas guía, previamente integradas por el Comité Organizador, con el fin de orientar la discusión.



- Asimismo, en cada mesa se designará un/a secretario/a, quien será responsable de:
- Recuperar y sistematizar los comentarios, reflexiones y experiencias compartidas durante la sesión.
- Elaborar un breve resumen de los principales aportes de la mesa.

Los resúmenes elaborados por las y los secretarios de mesa serán presentados en sesión plenaria al término de cada jornada del Coloquio, con el objetivo de socializar los principales hallazgos y reflexiones colectivas.

La dinámica de las mesas privilegiará el análisis de los procesos llevados a cabo en el desarrollo de los proyectos y el diálogo entre pares, por encima de exposiciones individuales extensas.

6. Requisitos de Participación

Para participar en el Coloquio, las y los RT de proyecto deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Integrar una ficha sintética del proyecto, la cual deberá:
 - Descargarse del sitio web oficial del Coloquio.
 - Llenarse conforme a las indicaciones establecidas.
 - Entregarse en los tiempos y formatos definidos por el Comité Organizador.
2. La ficha sintética tendrá como finalidad la integración de la memoria del evento, por lo que su contenido deberá ser claro, preciso y representativo de los resultados y procesos del proyecto.
3. Fechas importantes a considerar:

13 de febrero	Descarga del archivo correspondiente a la ficha sintética de proyecto.
28 de febrero	Fecha límite para la recepción de fichas de participación y confirmación de participantes por proyecto
4-5 de marzo	Confirmación a cada participante de fecha, horario y mesa en la que le corresponde participar.
6 de marzo	Publicación del programa definitivo en el sitio web del coloquio.
10 y 11 marzo	Coloquio
A partir del 20 de marzo	Envío de constancias de participación



7. Consideraciones Generales

- El Comité Organizador será responsable de la asignación de mesas de trabajo, moderadores, secretarios, espacios de trabajo y horarios.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador del Primer Coloquio de Resultados de la Convocatoria FONFIVE-UAQ 2024.

Los casos o situaciones no previstas en esta Convocatoria serán resueltas por el Comité Ejecutivo del Fondo.

Con la captura y envío de las fichas de participación, se verifica la participación y se tendrá por aceptado lo previsto en esta Convocatoria.

La participación en la presente convocatoria da por leídas y aceptadas sus bases.

AVISO DE PRIVACIDAD: Los datos que se recaben de la presente convocatoria son objeto de tratamiento conforme al aviso de privacidad que se encuentra en el sitio web <https://transparencia.uaq.mx/> en concordancia con lo señalado por la Unidad de Transparencias y los lineamientos a las que se sujete la Universidad Autónoma de Querétaro en materia de transparencia, manejo de información y protección de datos.

MAYORES INFORMES

Secretaría de Innovación, Investigación y Posgrado
Teléfono: (+52) 442 1921200 ext. 3298 y 3248
Correo: siip@uaq.mx

Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios
Teléfono: (+52) 442 1921200 ext. 3500, 3583 y 3588
Correo: vinculacionsocial@uaq.edu.mx

Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria
Dirección de Tecnología, Innovación y Cultura Digital
Teléfono: (+52) 442 1921200 ext. 34800 y 34803
Correo: dticd.secu@uaq.mx